



ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

DECRETO

VISTA la Memoria de Necesidad de la concejal de Educación de fecha 10 de marzo de 2026 en donde se pone de manifiesto la necesidad de contratar el suministro de dos ordenadores de sobremesa completos para la guardería infantil y el departamento de padrón, proponiéndose como adjudicatario a ALEJANDRO ALONSO FERNANDEZ CANO con DNI ***5243** por importe de ejecución que asciende a 2.460,00 euros IVA incluido. El suministro debe estar entregado en el plazo de cinco días a partir de la fecha de notificación de la adjudicación.

VISTO que el artículo 118.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, la tramitación del expediente de los contratos menores se requerirá la aprobación del gasto y la incorporación al mismo de la factura correspondiente, que deberá reunir los requisitos que las normas de desarrollo de esta ley establezcan.

VISTA la retención de crédito de la Intervención de fecha 10 de marzo de 2026

VISTO el informe de Secretaria de fecha 30 de marzo de 2026

Por ello, y con el objeto de proceder a la contratación menor descrito, de conformidad con lo dispuesto en la DA 2 de la Ley 8/2017, de 9 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), RESUELVO:

PRIMERO: Aprobar el gasto por importe que asciende a 2.460,00 euros IVA incluido

SEGUNDO: Adjudicar el suministro de dos ordenadores de sobremesa completos a ALEJANDRO ALONSO FERNANDEZ CANO con DNI ***5243** por importe de adjudicación que asciende a 2.460,00 euros IVA incluido. El suministro debe estar entregado en el plazo de cinco días a partir de la fecha de notificación de la adjudicación.
El contratista ha de presentar la factura mediante FACE una vez efectuado el suministro, la cual se abonará conforme a los plazos legalmente establecidos.

TERCERO: Publicar la presente resolución en el perfil del contratante del Ilmo. Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado.

CUARTO: Notificar al interesado la presente resolución con expresión de los recursos que procedan.

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA000FE7AE00D7F115D9N003 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE ::
	ANA ISABEL LAGARES CAMACHO-CONCEJAL DE EDUCACIÓN - 07/04/2026 CN=SELLO AEAD,2.5.4.97=VATES-Q28029231,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 07/04/2026 00:29:34	2026CONTR0000069 Fecha: 09/03/2026 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL





ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

Bollullos par del Condado, a la fecha referenciada digitalmente

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

CSV: 07EA000FE7AE00D7F115D9N003

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA000FE7AE00D7F115D9N003 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE ::
	ANA ISABEL LAGARES CAMACHO-CONCEJAL DE EDUCACIÓN - 07/04/2026 CN=SELLO AEAD,2.5.4.97=VATES-Q28029231,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 07/04/2026 00:29:34	2026CONTR0000069 Fecha: 09/03/2026 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

